

Toluca de Lerdo, México, a 09 de diciembre de 2020.

Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a los integrantes e invitados de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, realice la declaratoria del quórum legal.

Por favor, licenciado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por parte de los partidos políticos, representantes ante la Comisión:

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertíz. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Del Partido Verde, la licenciada Ana Karen Nathaly Gutiérrez López.

Del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Del Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Del Partido Fuerza Social por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

Igualmente daría cuenta de los representantes ante el Consejo General que nos acompañan:

Por el Partido Acción Nacional, el doctor Gabriel García Martínez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

De igual forma ya se encuentra con nosotros la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Daría cuenta también que se ha incorporado el ciudadano Oscar Reyes Cuadros, del Partido Nueva Alianza.

Y nos acompañan en esta Comisión, como invitados, el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Directora Jurídica Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Jefa de la Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muy buena tarde. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador público Luis Samuel Camacho Rojas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y, Consejera, se ha incorporado también la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante del PT ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Buenas tardes. Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Así como el ciudadano Jorge Velázquez González, representante del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de las tres Consejeras con derecho a voz y voto y con la asistencia de 10 de los 11 partidos al momento de iniciar esta sesión, por lo que hay el quórum suficiente para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13:37 horas, del día 9 de diciembre de 2020.

Solicito al Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que es lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta de orden del día les fue circulada, junto con la convocatoria a esta sesión y es la siguiente.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre del 2020.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2020.
5. Informe del Proceso de Selección de las y los Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2021.
6. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021.
7. Presentación de la normatividad de monitoreo para su análisis, así como exposición por parte del Secretario Técnico de la ruta a seguir para su aprobación, en su caso, en una sesión posterior y que incluye los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de Precampañas; el Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas; los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México; el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México y el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.
8. Asuntos generales.

9. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Está a consideración de las Consejeras y de las representaciones de los partidos políticos la aprobación del orden del día, si tienen alguna observación o algún comentario, por favor, háganoslo saber.

Muy bien, no observo.

Si no hay comentario al respecto del presente punto, se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo.

Respecto de este punto le solicito al Secretario Técnico requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de mis compañeras, las Consejeras electorales, con relación a este orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Presidenta, con gusto.

Nada más me gustaría informar que se incorporó la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta, con gusto le preguntaría, en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos, presentes, si nos otorgan el consenso, para lo cual si alguien tuviera alguna observación con relación a su consenso nos lo pudiera manifestar.

Consejera, al no haber manifestaciones, contamos con el consenso de los partidos políticos.

Y preguntaría ahora a las Consejeras electorales de esta Comisión, con derecho a voz y voto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, ya leído para la presente sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las tres Consejeras con derecho a voz y voto y con el consenso de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre del 2020.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias

Previo a pasar a este punto, por favor, Secretario, podría recabar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de mis compañeras, las Consejeras Electorales, para dispensar la lectura de éste y los demás documentos que ya fueron previamente circulados en la convocatoria, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, cómo no.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Con relación al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2020, les consultaría a los partidos políticos si tenemos su consenso para la dispensa de la lectura, así como si tuvieran alguna observación.

Ahora procedería a consultar el sentido del voto de las Consejeras integrantes de esta Comisión, con relación a la dispensa de la lectura.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado, por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos, la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Muy bien, pues está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2020, misma que fue previamente circulada con la convocatoria, para lo cual les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto.

No observo.

De no existir observaciones, le solicito al Secretario Técnico, por favor, proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación de las Consejeras Electorales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión, nos sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de noviembre del 2020 y que, en su momento, ya les fue circulada con nuestra convocatoria.

Para obtener el consenso les preguntaría si alguien tuviera alguna observación al respecto.

Al no haber observaciones obtenemos el consenso de los partidos políticos ante la Comisión y le consultaría a las Consejeras, con derecho a voz y voto, si están por aprobar el acta respectiva.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias, Secretario.

Está a consideración esta Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2020, misma que también fue circulada con la convocatoria, para lo cual les consulto si alguien desea expresar algún comentario, alguna observación a la misma.

De no existir observaciones, solicito al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación de mis compañeras Consejeras, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Toda vez que la Tercera Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2020 les fue circulada con la convocatoria respectiva, solicitaría el consenso de los partidos acreditados ante la Comisión, primero para la dispensa de la lectura.

Si no tuvieran comentarios tendríamos por aceptado el consenso.

Y les preguntaría a las consejeras integrantes si nos otorgan la dispensa.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, una vez que nos fue dispensada la lectura de la Tercera Acta de la Sesión Extraordinaria, le pediría que si me autoriza pedir el consenso y la aprobación de las consejeras para la aprobación de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos nos manifiesten su consenso respecto de la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 26 de noviembre del 2020 y que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento.

Al no tener observaciones, obtenemos el consenso de los partidos.

Y le consultaría a las Consejeras integrantes si están por aprobar la Tercera Acta de la Sesión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, la Tercera Acta de la Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Cómo no, Presidenta. Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde al Informe del Proceso de Selección de las y los Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

El documento fue previamente circulado con la convocatoria, por lo cual le voy a solicitar al Secretario Técnico realice una presentación ejecutiva del Informe del Proceso de Selección de las y los Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2021.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera; con gusto.

Como es de su conocimiento, el pasado 20 de noviembre, que se aprobó la Convocatoria para Aspirantes a Monitoristas y fue publicada, tanto en los estrados como en la página electrónica del Instituto, a través de un minisitio en el cual se incluyó la Convocatoria y todos los datos de contacto para la asesoría a quienes estuvieran interesados.

Desde esa fecha, en la base quinta de la Convocatoria se estableció el periodo de registro de quienes estuvieran interesados en participar, siendo del 1 al 6 de diciembre del año que transcurre.

En su momento se corrió invitación a los integrantes de esta Comisión para la habilitación del sistema el día 6 de diciembre a las 10:00 horas como para el cierre del mismo, que fue el día domingo 6 de diciembre a las 11:59 horas.

Contamos con el apoyo de Oficialía Electoral, quien nos dio fe de la habilitación del sistema, así como que la base de datos estuviera en ceros y posteriormente del cierre del sistema.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Dicho sistema también dio fe la base de datos, que fue guardada en un disco magnético, la impresión de los reportes, que también fueron guardados en sobres y sellados por ellos y que se encuentra a resguardo de la Oficialía Electoral.

En este orden de ideas, las y los aspirantes se registraron a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Monitoristas y al vencimiento del periodo de registro referido obtuvieron su registro y número de folio cuatro mil 831 aspirantes al cargo, de los cuales dos mil 844 son mujeres y mil 987 son hombres.

Es importante señalar que durante el periodo del registro se atendieron las dudas de todas aquellas personas que se comunicaron tanto con la Dirección de Partidos Políticos como con el Centro de Orientación Electoral, a través de los números telefónicos, cuentas de correo electrónicos citados en la convocatoria.

Y de esto, de lo que refería con el registro como tal a quienes tenía alguna duda o problema con el registro o el llenado del mismo y no dependía tanto de una orientación telefónica por parte nuestra sino del área de Informática, le fue turnado en su momento a la Unidad de Informática los correos electrónicos y a través de llamadas telefónicas, quien amablemente atendió a cada una de las 147 personas que le remitimos y en un plazo no mayor a 12 horas fueron solucionadas sus inquietudes.

En el mismo reporte, como ustedes pueden apreciar, viene una tabla donde desagregamos los registros, tanto por distrito y municipio y agregando las columnas de sexo femenino, sexo masculino, el total de personas registradas y agregamos los monitoristas a contratar, que son los mismos que en una sesión anterior comentamos, previo a la expedición de la Convocatoria, a una petición que nos hiciera el Partido Acción Nacional y cómo estarían distribuidos los 150 monitoristas.

Después de esta tabla viene el total de consultas atendidas durante el periodo de registro, que ya hice el comentario de cómo fueron canalizadas y después viene lo que enviamos a la Unidad de Informática y Estadística y el reporte intitulado, hacemos mención: Reporte matrícula masiva formato, el cual contiene la información siguiente: El número progresivo, el folio, contraseña, nombres, apellidos y correos electrónicos, mismo que en caso de ser contratada la empresa para que aplique el examen.

Tal como lo explica la Convocatoria, sería entregado para que con ello nos puedan generar la liga correspondiente que se establece en la misma Convocatoria que el próximo 4 de enero les será entregado para que accedan y puedan registrarse para el simulacro del día 6 de enero, simulacro previo al examen, que tendrá verificativo el día 9 para que el día 11, en combinación con la UTAPE, podamos llevar a cabo las calificaciones, elaborar la lista con las calificaciones en el orden descendente, que nos servirá como lista de reserva, para que se pueda determinar la contratación de los monitoristas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

De mi parte es cuanto, Consejera, y quedaría a las órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Muy bien, está a su consideración este informe que nos está dando la Secretaria.

Si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvanme manifestarlo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La representante del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez, quisiera hacer uso de la palabra.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, licenciada Verónica.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ: Muchísimas gracias.

Un informe bien detallado en cuestión metodológica, sin embargo nos salta una duda, bueno ya explicaron que para la contratación se va a llevar a cabo un examen; entonces, ¿aparte de este examen va a haber otra metodología para elegir a estos monitoristas? Sabiendo que sí tuvimos una demanda muy importante y solamente se va a contratar a un aproximado del 3 por ciento de esos aspirantes.

Y, bueno, queremos saber cuál va a ser esa metodología, aparte del examen y si se va a respetar el tema de la paridad, por ejemplo, de esos 150, 75 mujeres y 75 hombres o ahora no se va a aplicar el tema paritario.

Solamente conocer esa parte, bueno, más que nada sí es una duda.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, licenciada Verónica.

En proceso anteriores el estimado de personas que se inscribían eran entre 600 a mil, fue lo más alto que había llegado, por lo cual teníamos un promedio de 700 a 800 personas.

Y, bueno, sorpresivamente el número es coincidente tanto con lo que se inscribió a consejeros o consejeras como los que se inscribieron para vocales; entonces, bueno, nos refleja el interés, primero, de la ciudadanía por participar en los procesos del Instituto Electoral.

Pero, bueno, sin duda, por ejemplo, tenemos casos, por citar en la misma tabla que ustedes tienen, Chalco tiene un total de personas registradas de 149 y monitoristas a contratar tres; entonces, sí se vuelve complejo el tema porque sin duda de la presentación del examen, que será lo primero que ellos van a hacer, pues de esos 149, aunque nosotros los coloquemos en el orden descendente de calificaciones, pues sin duda habrá un buen número que estarán empatando en calificación y para eso nos tendremos que ceñir a lo que establece este párrafo tercero de la base novena y utilizaremos los criterios que ya están ahí definidos.

Lo que yo en este momento, en esta sesión, pues acordamos presentar este informe para que todos lo tuvieran y de lo que podamos ir platicando con ustedes, en una sesión que tendremos la semana entrante y si hubiera necesidad de definir algún otro criterio o de tomar en cuenta alguna valoración que ustedes nos gusten enriquecer, pues con gusto se pondría a consideración de esta Comisión, atendiendo lo que dice la Cláusula Décima Octava de las disposiciones generales: "Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo dispuesto por el Código Electoral del Estado de México, los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto y el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine".

Esto es, cualquier modificación o cuestión que no esté prevista en la Convocatoria, esta Dirección o Secretaría Técnica no tendría ninguna atribución, sino sería potestad de esta Comisión, en todo caso, hacer cualquier modificación; hasta en tanto estamos con lo que dice la Convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Me pide el uso de la palabra el licenciado Julián Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, licenciado Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

De nueva cuenta, buenas tardes a todos.

Ya nos quedó muy claro el número de participantes son cuatro mil 831, la siguiente actividad sería el día de mañana la publicación de las listas de las personas que tendrán derecho a examen, que serán exactamente los mismos.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

¿Aproximadamente a qué hora se hará la publicación? Con el propósito de darle certeza y que la ciudadanía que nos esté viendo sepa a qué hora puede consultar o a partir de qué hora puede consultar la página electrónica del Instituto para conocer de que pasan a la siguiente fase. Eso sería, ¡vamos!, durante este año.

Ya para situaciones posteriores voy a hacer también otra consulta: Para el día 4 de enero del 2021 se prevé que todas esas personas, que tendrán derecho a examen, se les remita un correo electrónico en donde se les dará a conocer la clave de usuario y la contraseña correspondiente, pero aquí señalan que es tanto para el simulacro como para el examen.

Para darle claridad al procedimiento: ¿Serán dos correos o únicamente será uno que contendrá dos claves de usuario y dos contraseñas? Para que, por favor, ahí también lo registren y nos puedan comentar, por favor.

Y, por último, el día 9 de enero se prevé la realización del examen, ¿cuántos horarios se tienen previstos y en qué horarios? Por favor.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

Adelante, por favor, licenciado Osvaldo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera. A las órdenes.

En cuanto a la primera pregunta que es mañana a qué hora se publicarán los folios, nosotros estamos trabajando con la Unidad de Informática, estamos haciendo un *check list* de todos estos folios y los datos correspondientes y en un rato más tendremos una reunión con la Unidad de Informática, en la cual estaremos, ya nos estará definiendo la hora en que estemos listos para hacer esta publicación y nosotros les daremos cuenta a ustedes, como integrantes de la CAMPyD y obviamente por la vía de la Secretaría Ejecutiva le informaríamos a todos los integrantes del Consejo también de la hora, en tiempo y forma. Obviamente quien nos guste acompañar, se publicará tanto en estrados como en la página electrónica.

Luego, por lo que hace al día 4 de enero, se les enviará un solo usuario y contraseña que será tanto para el simulacro como para el examen y serán en dos o tres grupos, por el número de personas; no hemos hecho la contratación de la empresa, estábamos esperando a que concluyera la etapa, tanto de vocales como de consejeros para nosotros tener nuestras salvedades.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Aquí me gustaría hacer una precisión: Dentro de lo que hemos podido nosotros platicar con la empresa, así como con la Dirección de Administración y dado el número de participantes que se inscribieron nosotros estamos, tal como lo dice la Convocatoria, son aproximadamente 30 reactivos los que tendremos, en nuestro caso estamos nosotros no decidiendo no utilizar una modalidad que ellos tienen, que nos costaría más del doble, por lo cual el costo de la aplicación del examen se reduce significativamente, más o menos a la mitad de lo que ha costado a las otras áreas sin que tengamos el dato preciso del costo porque no hemos hecho todavía contacto con la empresa para este tema, pero estamos en el entendido de cuidar todas etapas, estos correos electrónicos que deben de llegarle a cada uno de los interesados, el simulacro y el examen.

Entonces, yo ahí en la siguiente sesión, en la sesión de la semana entrante les daríamos detalles ya de cómo quedarían los horarios, tanto para el simulacro como para el examen, cómo se organizarían los grupos, si nos dieran oportunidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Me está pidiendo el uso de la palabra el licenciado José Mondragón.

¿No?

¡Ah! Es que vi así como.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Me gustaría dar cuenta, Presidenta, de que nos acompaña también la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana de este Instituto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Nuevamente la representante de Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ: Sí, más que nada una duda.

Considerando el porcentaje de aceptados, que como les comentaba es un aproximado del 3 por ciento, el 97 restante, ¿tenemos como un plan B? O ya nada más se les va a decir tipo coloquialmente: "Gracias por participar" o ya no se les va a dar ningún seguimiento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

¿Puedo contestar?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

De esto nosotros, tal como lo prevé la convocatoria, se elabora una lista de reserva; en principio, de ahí mismo, como ya habíamos dicho anteriormente a pregunta del PRD y del PRI en una sesión anterior, estaríamos, en su caso, si es que con nuestro personal no saliéramos o el que nos comisionaran de Secretaría contratando a los coordinadores de éstos que dijimos serían los mejor calificados que estarían en la lista de reserva.

Pero también, por experiencias de procesos anteriores, ha habido renunciados que se van presentando sobre la marcha y estarían siendo contratados los que sigan en ese orden de prelación y también si nosotros, desde el principio también dijimos que podemos tener de 150 a 200, si llegáramos a contratar más los haríamos en este orden de prelación.

Y tal como lo prevé la Convocatoria, en todo momento nosotros estaremos informando a la Comisión, tanto de la contratación de coordinadores como de si se contrataran más de los 150, cada vez que se vaya requiriendo un número mayor lo iremos informando para que quede constancia de que se cumplen con estos previstos en la Convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

También está solicitando el uso de la voz el licenciado Agustín Uribe, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, por favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Consejera.

Buenas tardes a todos.

Solamente comentar que como el número de reactivos va a ser 30, creo que sí es necesario que estos reactivos tengan que ver con el trabajo que van a realizar los monitoristas, ya que, como bien lo dijo el Secretario Técnico, pareciera que las personas que no han podido avanzar en los otros procedimientos, tanto de vocales, en caso de los vocales y posteriormente en el caso de consejeros, pareciera que están buscando ingresar también a monitoristas.

Creo que, si se estos reactivos pudieran ser de manera específica sobre el asunto de la cuestión de propaganda, de detección, saber qué es cada uno de los elementos comunicativos que utilizan los partidos políticos, creo que solamente aquellos que realmente tengan una experiencia y realmente conozcan sobre lo que estamos hablando podrán tener una calificación viable.

Porque si no, lo que vamos a tener va a ser un embrollo porque son más de cuatro mil y entonces la posibilidad de que haya empates y la posibilidad, tal y como lo planteó la representante de Acción Nacional, la dificultad para definir los otros dos requisitos que pudiéramos utilizar para desempates, a ver si no se le hace difícil a la Secretaría Técnica, el asunto de palomear quién realmente cumpla y quién realmente no cumple.

Creo que los reactivos deben de ser específicos sobre lo que tiene que ver con el trabajo que ellos vienen realizando o van a realizar y de esa manera, solamente quienes conozcan un poco más de esto, tengan un poco más de experiencia, creo que podremos tener monitoristas con un buen perfil. Solamente esa consideración.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Desea el Secretario Técnico hacer algún comentario?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Consejera. Muchas gracias.

Recordarán que se estaban considerando alrededor de 150 reactivos y eran sobre atribuciones de la Secretaría de la Presidencia, de algunas otras áreas del Instituto tal como si fuéramos a elegir vocales o hasta consejeros.

Por lo cual, nosotros en una plática que tuvimos con la UTAPE, decidimos que fueran 30 reactivos, pero reactivos en específico sobre propaganda y monitoreo, ya los reactivos están elaborados por la propia UTAPE, resguardados en el oficina del Secretario en el CPU, como también en tiempo y forma informamos de cuando nos entregó esa computadora informática y se puso a disposición de la Unidad Técnica de Administración de Personal y posteriormente cuando la propia Unidad Técnica de Administración de Personal nos la entregó y la llevamos a resguardar a la oficina del Secretario.

Una vez que sea contratada la empresa, se le entregará ese CPU que contiene estos reactivos, lo cuales contienen preguntas específicas sobre el tema de propaganda y monitoreo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Julián.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Julián Hernández, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Presidenta. Nada más para aclarar.

Creo que la pregunta del representante del PRD ya está contestada en la propia convocatoria, recuerdo que cuando la construimos, en el apartado correspondiente se señaló que había una guía que iba a contener temas generales, que el propio examen constaría de 30 preguntas, que serían preguntas relacionadas con la materia electoral y, en su caso, con los temas relacionados con el monitoreo. Eso sí quedó especificado en la propia convocatoria para que no vayamos a dar la idea de que en estos momentos se está tomando una decisión diferente a lo que está plasmado en la convocatoria.

Eso ya había quedado establecido y lo que yo entendería por parte de la Secretaría Técnica que nos hizo favor de hacer el comentario pertinente, es que habremos de ajustarnos a lo que establecer la convocatoria y que todos aquellos ciudadanos que se inscribieron para este procedimiento, deben tomar como base, primero, la guía que se publicó en la propia página del Instituto que servirá de base para la elaboración del examen y el segundo, ajustarse al número de reactivos en conocimientos generales por una parte y, en su caso, mayormente también, para las cuestiones de monitoreo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Creo que está establecido ahí para que quede claro y le demos certeza al procedimiento.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

Adelante, licenciado Osvaldo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias por la aclaración al licenciado Julián.

Sí, desde el 20 de noviembre que fue aprobada la convocatoria y que fue publicada en la página electrónica del Instituto se acompañó la guía de estudios y la guía de estudios versa sobre estos temas que estarían en los 30 reactivos, es por ahí por donde ya vamos, es algo que quedó establecido desde ahí, es la misma guía que en su momento también les compartimos a ustedes como integrantes de la Comisión y que recibimos algunos comentarios.

Aquí no hay nada nuevo, es lo que se ha ido definiendo y cualquier situación, como lo decíamos hace rato, que tuviera que tomarse sobre la marcha, tal como lo específica la convocatoria, se hará con base en lo que determine esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

De no existir más intervenciones, daríamos por agotado este punto.

Adelante, licenciado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Creo que sería ingrato de mi parte no agradecerles a los partidos ni a usted, Consejera Presidenta, ni a la Consejera Karina ni a la Consejera Pati todo el apoyo y la confianza que nos han brindado para el desarrollo de esta actividad, igualmente al ingeniero Carmona, quién ha sido muy tolerante con la carga de trabajo que tiene la Unidad de Informática para ir procesando todo lo que tenemos.

A la Unidad de Técnica de Administración de Personal, quien ha sido nuestra compañía tanto para la elaboración de reactivos, la orientación del examen como en otras etapas; a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia por su apoyo en todo momento para el desarrollo de esta etapa, hasta donde vamos y que seguramente con este acompañamiento iremos desarrollando las siguientes etapas establecidas, tal como lo establece la convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias y gracias a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Perdón, la maestra Vero Veloz, su trabajo quedó eficiente, también quedó demostrado que en medio de la pandemia y sin la facilidad de ir a pegar convocatorias como en otros procesos se hacía a ayuntamientos o escuelas.

La plataforma que tenemos, principalmente como es la página electrónica, el portal de YouTube, las entrevistas que amablemente nos ayuda Vero a difundir y hacer a través de Facebook y otros medios, arrojaron sus resultados y llegamos a esta participación histórica.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Muy bien, ahora sí damos por agotado este punto y le pido por favor al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta. Muy amable.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario Técnico.

Al ser un tema de la competencia de la Unidad de Comunicación Social, le voy a pedir por favor, a la maestra María Verónica Veloz Valencia, en su carácter de Secretaria Técnica, nos explique por favor el procedimiento y realice el sorteo para dar a conocer los resultados pertinentes.

Por favor, Vero.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de esta Comisión, así como a los invitados que el día de hoy nos acompañan.

Como es una comisión de manera virtual, se acaba de conectar Fernando Muñoz, que dice en el usuario Sorteo CEPAV para que todos los puedan identificar.

También les comento, Presidenta e integrantes de la Comisión, que estará apoyando y estarán viendo ustedes también, posiblemente en pantalla, en el recuadro donde dice "Sorteo", nos acompañan por parte de Oficialía Electoral, Arón Velázquez Miranda y Saúl Mejía López. Les agradecemos que están también ustedes presentes para poder verificar que todo se lleve a cabo de manera coordinada.

Les comento, no les voy a decir que como es costumbre, porque tenemos tres nuevos partidos, asimismo, tenemos a tres consejeras que se integran en esta Comisión, entonces les comento que, sobre todo ahora en proceso que ya va a iniciar el próximo año, estaremos haciendo un sorteo para que puedan hacer uso, las representaciones de los partidos políticos en el Centro de Producción Audiovisual cada dos meses, por eso es que vamos a hacer este sorteo para los meses de enero y febrero de 2021.

Como ustedes ya empiezan a ver en la pantalla, van a estar en el contenedor sobres, donde van a estar los nombres de cada uno de los partidos políticos, así como emblemas; iremos sacando cada uno de ellos; Presidenta, y los irá mostrando Fernando Muñoz, de mi equipo de la Unidad de Comunicación Social para que todos los puedan ver.

Posteriormente, ya al finalizar, haremos el recuento de cómo van a estar, en qué orden van hacer uso del calendario y del Centro de Producción Audiovisual y posteriormente, si usted me lo permite y así me lo instruye, circularíamos los calendarios para que cada una de las representaciones tengan conocimiento y ya saben que las comunicaciones están abiertas por parte de la Unidad de Comunicación Social, por su quieren hacer uso, las representaciones de los partidos políticos.

Si no hubiera inconveniente, Presidenta, iniciaríamos el sorteo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Perdón, Presidenta, me está haciendo una seña el licenciado Osvaldo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No lo había visto.

Adelante, licenciado Osvaldo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Perdón la interrupción, nada más para dar cuenta que se han incorporado con nosotros el representante del Partido Encuentro Solidario, José Víctor Zendejas Ortiz y el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos, del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenidos.

Ahora sí continuamos, por favor, maestra Vero.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Fernando, creo que tienes encendido tu micro, podemos empezar, por favor, Fernando.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: El primer partido sería MORENA.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¿Y lo puedes acercar, Fer? Perfecto.

Perfecto. Se ve muy bien.

El segundo turno; son 11 sobres y el segundo turno sería para:

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Partido Encuentro Solidario.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Para el Partido Encuentro Solidario.

El tercero sería para:

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Partido Verde Ecologista.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Partido Verde Ecologista de México.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

Por mi parte sería cuanto, y si hubiera algún comentario, estoy atenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Verónica.

Conocido el orden en que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, se instruye, por favor, a la Secretaría Técnica, elabore los calendarios correspondientes de los meses enero y febrero del año 2021 y se los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión, por lo cual daríamos por agotado este punto, si no tienen alguna intervención que quieran hacer.

Muy bien.

Entonces le pediría, por favor, al Secretario Técnico, licenciado Osvaldo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde a la presentación de la normatividad de monitoreo para su análisis, así como exposición por parte del Secretario Técnico de la ruta a seguir para su aprobación, en su caso, en una sesión posterior.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Los lineamientos y manuales que les fueron previamente circulados con la convocatoria, le voy a pedir, por favor, al Secretario Técnico, realice la presentación ejecutiva de los mismos y nos dé una exposición de la ruta a seguir para aprobación, en su caso, en una sesión posterior.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Comentarles que con relación a la normatividad de monitoreo que se puso en alcance de los integrantes de esta Comisión a través de la Convocatoria, adjunto a la convocatoria tanto en archivo PDF como en archivo de Word para que puedan manejar los controles de cambios, con base en lo que dispone el artículo 59 en sus fracciones IX y XIII del Reglamento de Comisiones de este Instituto, en sus atribuciones dice:

“Aprobar lineamientos y manuales específicos para la realización de monitoreos cuantitativos y cualitativos a los medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, tanto públicos como privados debiendo rendir informes quincenales al Consejo sobre tales monitoreos para coadyuvar con las instancias correspondientes en la revisión de gastos de precampaña y campaña electoral; elaborar, actualizar, vigilar y dar cumplimiento a la normativa aplicable y demás disposiciones que emita la propia Comisión”.

Es importante señalar que en días anteriores, la Dirección Jurídica Consultiva nos apoyó con los comentarios de algunas áreas con relación a las reformas que emitió el Congreso y que tienen que ver con la perspectiva de género, la violencia contra la mujer y con base en eso es que les presentamos este documento que ya incorpora algunas de estas observaciones que tiene que ver con la reforma para que ahora sean los integrantes de esta Comisión, quienes en uso de las atribuciones que nos da el propio Reglamento de Comisiones, puedan realizar las observaciones y comentarios a la misma normatividad.

Como lo hemos venido haciendo en el tema de monitoristas, esta normatividad que ponemos a su alcance, les pediríamos que la puedan revisar y que nos hagan sus comentarios, observaciones, si ustedes quieren nosotros nos contactamos con ustedes, podemos ir a sus oficinas o hacemos una reunión virtual para ir aterrizando sus observaciones de aquí al día domingo.

Ello, con la finalidad de que nosotros tengamos el día lunes para armonizar todas estas observaciones que recabemos de ustedes y en el caso que tengamos que recurrir nuevamente a ustedes para explicar si alguna no es atendible a nuestro criterio, lo podamos platicar o bien, si se contrapone con alguna otra propuesta, pues también lo platiquemos y podamos convocar a una reunión del grupo de trabajo el martes siguiente para poder iniciar a detalle, el análisis de cada una de estas normatividades.

Si fuera el caso que el día lunes nada más lo pudiéramos trabajar con dos o tres, el día miércoles reanudaríamos una sesión nueva de grupo de trabajo para concluir con la normatividad restante y ellos nos permitiera que a más tardar el viernes siguiente antes de iniciar el periodo decembrino, pudiéramos contar con la aprobación de esta normatividad por parte de la Comisión para que, en su caso, sea enviado a los integrantes del Consejo General y sean ellos quienes aprueben en definitiva las adecuaciones que surja de este trabajo.

Por mi parte sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración la normatividad que ya señaló el licenciado Osvaldo, si alguien en este momento tiene alguna observación sobre la ruta crítica que seguiríamos para el análisis y estudio de la misma, me lo podrían manifestar, por favor.

Por favor, licenciado Agustín Uribe del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No me confunda, Presidenta.

Ninguna observación respecto a la ruta crítica, más bien una observación de carácter general.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: En los manuales que tienen que ver con el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cinco, ese manual y en esos lineamientos viene estipulada la conformación de la convocatoria.

La única observación, Presidenta, y vaya para esta Comisión y vaya para todas las demás, es que vamos a revisar un manual y nos lineamientos en donde vienen indicadas algunas cuestiones que ya se están llevando a cabo; la emisión de la Convocatoria, por ejemplo, en el manual y en los lineamientos viene estipulado qué edad deberían tener los monitoristas, cómo debería de emitirse la Convocatoria, los tiempos, etcétera.

Pero esto no es privativo nada más de esta Comisión, es realmente una situación al parecer de todas las comisiones en el tenor de que no se han llevado a cabo los trabajos necesarios con el tiempo perentorio en la revisión de estas normatividades, qué bueno que se está colocando en esta Comisión esta revisión, qué bueno que se va a abordar, ninguna observación con el procedimiento, solamente es una observación de carácter general.

Qué bueno, insisto, en esta Comisión empecemos a abordar para decir que ya algunas cosas ya las estamos llevando a cabo, el asunto de la Convocatoria; entonces, creo que sí va un llamado a las consejeras integrantes de esta Comisión, para que en la medida de lo posible sean, en todas las comisiones, la revisión de la normatividad, porque creo que fue un trabajo pendiente durante todo este año, no se hizo, para adecuarla al proceso electoral que viene.

Entiendo que hay algunas consejeras que tienen algún tiempo de haber ingresado, pero creo que el trabajo institucional del IEEM no se llevó en tiempo y forma, creo que se debió de haber activado, antes se activaba una Comisión Especial para la

revisión de la normatividad, hoy creo que no se hizo, entiendo que tiene que ver con el inicio del proceso electoral, entiendo también que algunos actores políticos con el afán de tener en el discurso el afán ahorrativo de todo, cortaron el proceso electoral llevándonos hasta enero y lo hicieron sobre las rodillas, porque desconocían todo esto que hace el Instituto Electoral previo a un proceso electoral.

Es una lástima, pero qué bueno que se está haciendo aquí y por parte de la representación del PRD cuenten con algunas observaciones, ya empezamos a revisar los documentos y traemos algunas, pero en el tiempo que se está marcando las haremos llegar, con todo gusto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Le agradezco las observaciones, licenciado Uribe y por supuesto, nos daría mucho gusto recibir las mismas, ya en específico y efectivamente, estos lineamientos, estos manuales ya fueron trabajados por las distintas áreas y ahora nos los están poniendo a consideración de la Comisión, aunque sea a marchas forzadas pero yo creo que podemos sacar un buen producto en el tiempo que ya nos está diciendo el licenciado Osvaldo, tenemos tiempo todavía para revisarlo y lo estaríamos haciendo con la mejor disposición.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Licenciada Verónica, del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ: Muchas gracias nuevamente.

Abocándonos a lo que hemos venido trabajando desde ya sesiones pasadas de resguardar la integridad de las personas que van a estar siendo parte de este equipo de trabajo, creo que es importante incluir en estos manuales, las medidas que se tienen que tomar en cuestión sanitaria.

Hay un apartado que menciona el material a utilizar, por un lado, ya es un hecho que tenemos que tener un cubrebocas, que tenemos que tener gel antibacterial y los materiales necesarios para cuidar la integridad de los monitoristas, si bien ya lo sabemos, creo que es necesario anexarlo, porque no está por demás que también se les asigne seguridad a estos monitoristas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

También el Partido Acción Nacional vamos a seguir analizando detalladamente los manuales y cualquier observación estaremos compartiendo.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, licenciada Verónica.

Por supuesto, bastante importantes las aportaciones que nos hace al respecto, porque son personas que van a estar en campo, no está por demás extremar todas las precauciones posibles para salvaguardar su integridad física y con muchísimo gusto estaremos recibiendo las observaciones.

¿Alguien más que desee participar?

Muy bien.

Daríamos entonces por agotado este punto y le pediría, por favor, al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a asuntos generales.

Al momento, Presidenta, le informo que cuando se aprobó el orden del día no fue registrado ningún asunto.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

En este momento les vuelvo a preguntar si alguien tiene algún asunto general que registrar.

Al no haber, por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto de orden del día es el número nueve y es la declaratoria de la clausura de la sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Muchas gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del orden del día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente siendo las 14:37 minutos del día de su inicio.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia y participación y estamos al pendiente de recibir todas observaciones respecto a la normatividad.

Muchas gracias.

* * * * *

Conclusión de la sesión.

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTAYA
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Cuarta Sesión Extraordinaria
09 de diciembre de 2020



DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL



VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE EL CONSEJO GENERAL



MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



LIC. ANA KAREN NATHALY
GUTIÉRREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



LIC. EDGAR ULISES GÓNZALEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NA ESTADO DE MÉXICO ANTE LA
COMISIÓN



LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ
CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
REDES SOCIALES PROGRESISTAS
ANTE LA COMISIÓN



MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ
DE LA ROSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO ANTE
LA COMISIÓN



Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de diciembre de 2020.